



CON-TEXTOS

REVISTA del CONSEJO PROFESIONAL
de TRABAJO SOCIAL CABA

Trabajo Social en tiempos de miseria planificada

Huellas y horizontes para resistir

Miradas sobre lo institucional y el Trabajo Social

Por Noelia Sierra

Fecha de publicación: Julio del 2024
Contacto: Noelia Sierra
Correo electrónico: noe_sierra@hotmail.com



MIRADAS SOBRE LO INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL

**Sierra, Noelia*

LA MIRADA ES DE MANERA INMEDIATA UN COMPROMISO CON EL MUNDO
(Le Breton, 2023)

Este escrito pretende contribuir al análisis sobre la relación entre las transformaciones contemporáneas de las instituciones, las prácticas profesionales del trabajo social y la experiencia de recepción de las personas usuarias/os. Se trata de una relación profusamente abordada en el campo de las ciencias sociales en general y en la intervención social. En este trabajo nos interesa abonar a esto considerando lo que sucede desde una perspectiva vincular, ósea, atendiendo el entramado de complejidad que todo encuentro —usuaria/o/ agente estatal— supone. También, con estas líneas, buscamos continuar una conversación iniciada en el marco del curso “**Transformaciones Institucionales, Políticas Públicas e Intervención social**” celebrado en el Consejo Profesional a inicios de año junto a Ana Arias. Allí, con colegas de todo el país, nos dimos

* **Noelia Sierra**, Licenciada en Trabajo Social, Mg en Intervención Social. Doctoranda en Ciencias Sociales UBA. Docente e investigadora.

el gusto de analizar la dimensión institucional y su relación con los procesos vinculados a las políticas y la intervención sociales y pensar alternativas de acción frente a las dinámicas en tensión en la actualidad.

Para dar cauce a esta búsqueda nos valemos de las siguientes tensiones a las que la época nos expone a partir de las cuales el plateo se nutre, discute, pero, fundamentalmente, pretende conversar:

- La Argentina de las últimas décadas ha experimentado un doble fenómeno: **el ensanchamiento del Estado social** (gracias a garantizar el acceso a prestaciones y ampliar la población atendida) a la par de **la expansión de malestares** (Gamallo, 2023). Se hicieron grandes esfuerzos en la disminución de la exclusión y el incremento del bienestar y, sin embargo, Argentina y Latinoamérica continúan siendo estructuralmente desiguales en términos de clases, género y origen étnico (Benza y Kessler, 2021)
- En materia institucional nunca fuimos tan conscientes de las limitaciones y contradicciones del sistema y nunca tuvieron tanta demanda social como en esta etapa, especialmente en los últimos años. Las instituciones son convocadas, cada vez, para mayor cantidad y diversidad de problemas y, sin embargo, son impugnadas y miradas con una desconfianza mayor que en otros momentos históricos (Arias, 2021)
- Somos cada vez más conscientes de la fragilidad que atraviesa la condición humana, pero a su vez se nos exige mayores niveles de autonomía aislados en un mundo que se presenta hostil. Somos, cada vez más conscientes que la condición humana está signada por la vulnerabilidad ontológica, que su esencia es finita, pero a su vez la premisa de libertad individual satura la época con mandatos de esfuerzo y determinación personal.
- Cada vez queda más claro la importancia de las profesiones que tienen **un trabajo sobre los otros** (Dubet, 2006) para garantizar la reproducción (la pandemia lo dejó claro), pero, en simultaneo, somos testigos de la **sospecha** que recaen en las/os agentes estatales y en sus capacidades como posibles garantes de cuidados y protección.

“...Somos, cada vez más conscientes que la condición humana está signada por la vulnerabilidad ontológica, que su esencia es finita, pero a su vez la premisa de libertad individual satura la época con mandatos de esfuerzo y determinación personal.”



Habitar dilemas no suele ser un registro placentero sino una perplejidad que incomoda a las ciencias sociales, sin embargo, creemos que tales tensiones lejos de considerarlas encerronas inauguran oportunidades para el pensar; y, en tiempos convulsionados, el acto de pensar es un registro del orden de lo vital al que no renunciaremos.

¿De qué manera entonces, estas paradojas, atraviesan la forma en que pensamos/ actuamos nuestra intervención como trabajadores sociales? ¿Qué papel les cabe a las instituciones frente a la actual crisis de sentidos, de supuestos y de mandatos? ¿Cómo se reconfigura nuestro quehacer profesional asediado por la sospecha? ¿Qué incidencia tienen las prácticas del cuidar, del acompañar y del sostener en la efectivización de derechos?

LA INSTITUCIÓN COMO (DES)ENCUENTRO

“...Las instituciones son constructoras de encuentros, hacen posible la efectivización de derechos y como tal detentan la potencia de construir sociedad...”

escucha el relato de un padre que no cuenta con el consentimiento voluntario de su hijo para iniciar un tratamiento por consumo de drogas baratas y que demanda atención porque “**ya no sabe más que hacer**”, o la de un médico de guardia en un hospital público cuando explica la urgencia de realizar una operación a su pibe baleado a causa de un tiroteo entre bandas vinculadas a los mercados ilegales de drogas de la ciudad. Los ejemplos podrían ampliarse y graficar la centralidad que tiene analizar lo institucional a través del prisma complejo que componen las necesidades, demandas, reconocimiento y expectativas en el vínculo usuario/o – agente público y contexto.

Analizar lo que **puede** una institución a partir de lo que sucede en el encuentro con los sujetos muestra algo específico sobre su hechura y nos permite comprender, en parte, lo que está en juego respecto al mundo interno de los sujetos en su interacción con estas.

¿A qué llamamos encuentro, entonces? Zourabichvili (2004) lo define como “**el nombre de una relación absolutamente exterior, donde el pensamiento entra en relación con lo que no depende de él**” (p.34). En el libro “**Diálogos**”, Deleuze y Parnet (1980) entienden al encuentro como un devenir:

Encontramos personas, movimientos, ideas, acontecimientos, identidades. Y aunque todas estas cosas tengan nombre propio, el nombre propio no designa ni a una persona ni a un sujeto. Designa un efecto o un zig-zag algo que pasa o que sucede entre dos (...). Es lo mismo que con los devenires; no es que un término devenga el otro, sino que cada uno encuentra al otro, un único devenir que no es común para los dos, porque nada tiene que ver el uno con el otro, sino que está entre los dos, que tiene su propia dirección (...). Ni método, ni reglas, ni recetas, tan solo una larga preparación (Deleuze y Parnet, 1980, p.p 11-13).

Por lo tanto, **hacer institución** es converger en un encuentro que posibilite institucionalizar rutinas, lugares, miradas, propósitos y tiempos “entre” sujetos y agentes que “**filie simbólicamente y que aloje la subjetividad como fenómeno de agenciamientos colectivo**” (Mora, 2018, p. 23) aunque, por consiguiente, todo encuentro supone un potencial desencuentro. Entre las categorías encuentro y desencuentro no existen antagonismos, ni pares dicotómicos, sino que las entendemos como un **continuum complejo**, en el que las condiciones de producción y reproducción de la vida institucional acontecen. Encuentro y desencuentro se

“...Entre las categorías encuentro y desencuentro no existen antagonismos, ni pares dicotómicos, sino que las entendemos como un **continuum complejo**, en el que las condiciones de producción y reproducción de la vida institucional acontecen...”





“Traducir los murmullos a escala institucional y hacerles lugar suele ser un registro caro para nuestras instituciones modernas porque implica reconocer y a veces ensayar una modalidad de reconocimiento de lo singular y lo diverso para lo cual no hay, generalmente, condiciones de posibilidad.”

MIRADAS SOBRE LO INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL

problematizan conjuntamente, al no ser términos contradictorios, coexisten simultáneamente construyendo un común. Haciendo institución.

A continuación, presentamos algunos ejemplos donde podemos explorar esta coexistencia de encuentro y desencuentro.

A LA ESCUCHA

En ocasiones, en las instituciones, se pretende que llegue el sujeto esperable, deseamos escuchar lo que es posible tratar, aquello que está escrito en una normativa, en un protocolo de acción, en la misión o visión institucional, y también solemos forzar la escucha para que el sujeto se adapte al formato institucional a como dé lugar, pero qué sucede cuando el relato que expone la persona no “**encaja**” en ese repertorio. Qué pueden hacer/resolver, por ejemplo, nuestras masivas y disciplinarias instituciones modernas cuando un/a estudiante universitaria/o relata que frente a una práctica habitual, normada y rutinaria: el examen final oral, padece una crisis de ansiedad. Toda institución se sostiene en una serie de esperables y deseables del sujeto y sobre aquello demandable, sin embargo, hoy la distancia entre lo esperable y lo que se presenta no es necesariamente lineal, ni esta prolijamente acompañada. Generalmente esto produce perplejidades, exige reflexividad institucional (Arias, 2020) e interpela la capacidad de la escucha que interprete la demanda y en relación con aquello que las personas esperan de las instituciones. En este sentido, Gago y Bartollotta (2023) dicen que el contexto actual requiere más que nunca un oído fino para escuchar los murmullos, entendiendo a los murmullos, como “**las cosas en su estado actual**” (p.74). En este marco, traducir los murmullos a escala institucional y **hacerles lugar** suele ser un registro caro para nuestras instituciones modernas porque implica reconocer y a veces ensayar una modalidad de reconocimiento de lo singular y lo diverso para lo cual no hay, generalmente, condiciones de posibilidad. Escuchar murmullos es costoso porque pone en jaque nuestra burocracia más automatizada, aquella sin rostro. Porque condiciona el actuar ante la necesidad de recentrar lo situado de la situación por sobre respuestas estandarizadas. Porque evidencia la necesidad de revisar nuestro acervo procedural que alimenta al famoso círculo de la derivación en las ventanillas de atención. Exige,

por el contrario, un modo de actuación institucional que acote caminos, remueva obstáculos, construya accesos de bajo umbral¹, flexibilice encuadres y acuerdos, articule en la insistente y mareante fragmentación estatal y trabaje en acompañamiento cuidadosos y amables en los tránsitos entre sectores, disciplinas y ventanillas. Así como que optimice oportunidades, atienda la importancia del trato y fundamentalmente comprenda que para que el encuentro suceda es nodal revisar el modo de funcionamiento, disponibilidad y acogida institucional /estatal, aun cuando se crea que ya nada hay por repensar.

Que se entienda bien, no estamos diciendo que lo institucional sea el “**uno por uno**” no hay institución que resista a esta lógica, tampoco tendría sentido si sostenemos que la institución es más que la sumatoria de individualidades. Pero, si volvemos a nuestro ejemplo, ubicar la responsabilidad de adaptación a las formas típicas institucionales en el estudiante exclusivamente, nos aleja de la oportunidad de ensayar encuentros que preserven lo común sin anular singularidades, favoreciendo de este modo mayores niveles de hospitalidad². Si sabemos que la institución es límite que constriñe, pero también contiene; normaliza, pero también protege; la pregunta por el cuánto, el cómo y el cuándo de su **elasticidad** no parece ser una pregunta menor.

TIEMPO Y TEMPORALIDAD

De manera progresiva, aquellas leyes que implican al trabajo social y que se sancionaron entre los años 2003-2015, significaron una ampliación de derechos y reconocimiento que cristalizó las luchas de diversas/os actoras/es y en los que se incluyen, a su vez, a trabajadora/es y usuaria/os³. Estos instrumentos normativos buscaron desarticular procesos que vulneraron las subjetividades tal como el modelo manicomial para la Ley de Salud Mental o el principio tutelar hacia menores que reguló por más de 100 años las cuestiones de infancia en nuestro país. Estas fueron anunciadas como leyes de vanguardia, de avanzada y también como punto de inflexión porque de alguna manera se proponían desarmar sistemas de poder fuertemente enraizados en las prácticas. Sin embargo, dichos progresos no siempre se vieron plasmados en el

“...Si sabemos que la institución es límite que constriñe, pero también contiene; normaliza, pero también protege; la pregunta por el cuánto, el cómo y el cuándo de su **elasticidad** no parece ser una pregunta menor....”



“¿Cuánto y qué tiempo institucional necesita una persona en un proceso de duelo? ¿Qué tiempo requieren los partos respetados con adecuación intercultural? Así, parecería ser de importancia significar la noción temporal entre lo específico de lo institucional, lo propio del quehacer profesional y el tiempo subjetivo de la persona a la que se pretende acompañar...”

orden de lo institucional y sus capacidades. Sin instituciones que concreticen, lleven al plano operativo esas leyes estamos frente a anuncios correctos sin su correlato en el plano real y, por lo tanto, esto es y sigue siendo un costo muy alto en materia de legitimidad de las instituciones como efectivizadoras de derechos. Ignacio Lewkowicz (2004) llamó “**galpones**” a lo que queda de las instituciones cuando ya no instituyen ni son instituidas. Podemos puntualizar con un ejemplo este desfasaje entre lo normado, lo procedural y lo que los sujetos esperan de ella a partir de la dimensión del tiempo y la temporalidad.

En el mundo del mito griego, por ejemplo, hay tres tipos de tiempo: Cronos era la divinidad temporal secuencial, lineal, cronológico. Kairos, por el contrario, era el Dios del tiempo cualitativo, el instante como ocasión y como oportunidad, como detención del tiempo que abre la posibilidad de otra experiencia del transcurrir. Por último, Aíón, es el tiempo circular, un tiempo cíclico, eterno. Cada expresión tiene sus particularidades. Si lo pensamos en términos institucionales nos podemos preguntar cómo se presenta nuestra día a día regido por Cronos, qué lugar tienen las oportunidades o los puntos de inflexión en las estrategias institucionales, siguiendo a Kairos o, considerando a Aíón que procesos parecen variar, pero en el fondo perpetúan su invariabilidad.

Sabemos que el tiempo que pasa por la experiencia social deviene temporalidad de modo diferente entre institución y sujeto. Con frecuencia, en las intervenciones de las/os trabajadores sociales, los tiempos institucionales en materia de respuesta a las demandas no necesariamente coinciden con el tiempo de las/os usuarias/os, ocasionando un a-destiempo entre lo que la institución refiere tener qué hacer, cuándo hacerlo y cómo hacerlo y las significaciones que las/os sujetos le otorgan a las iniciativas de cuidado y acompañamiento ¿cuánto y qué tipo de tiempo necesita una persona para revisar su vínculo de opresión a causa de una situación de violencia de género? ¿Es posible para una mujer madre revisar el vínculo problemático con la sustancia en el plazo de seis meses que estipula una medida de abrigo y restablecer, luego, el contacto con sus hijos? ¿cuánto y qué tiempo institucional necesita una persona en un proceso de duelo? ¿Qué tiempo requieren los partos respetados con adecuación intercultural? Así, parecería ser de importancia significar la noción temporal entre lo específico de lo institucional, lo propio del quehacer profesional y el tiempo subjetivo de la persona a la que se pretende acompañar. Una política institucional que actúa en una relación simbólica ajustando múltiples temporales y en

ocasiones tensando los márgenes político-institucionales para aprovechar oportunidades y ampliar plazos y procesos procura conjugar esos planos de modo sincrónico favoreciendo el encuentro. No estamos diciendo que haya que diseñar estrategias institucionales a imagen y semejanza de cada persona, pero sí de reflexionar y darle un lugar a la tensión entre subjetividades contemporáneas y los dispositivos existentes para alojarla sin sobredeterminarla (Cantarelli y Abad, 2012)

OFICIOS QUE PRODUCEN ENCUENTRO

Dentro del conjunto de aspecto que atraviesan las inquietudes respecto al vínculo entre instituciones y sujetos, el tema del **Cuidado** (Ierullo, 2022) del **Acompañamiento** (Sierra, 2021) y del **Sostén** (Martucceli, 2007a; Di Leo y Camarotti, 2013) cobra centralidad. Son noción omnipresente y de carácter onmiexplicativas de aquello que se realiza en el marco de la intervención, han invadido las agendas institucionales, incluso las académicas, pero con disímiles interpretaciones respecto a sus significados y sus alcances, en especial para quienes frecuentan las instituciones.

La hechura de las intervenciones institucionales emerge de una demanda, un pedido (a veces explícita y directo, otras traducidas por referentes significativos familiares, vecinales o institucionales que acompañan) la que desencadena la tarea o el conjunto de tareas de quienes tienen un **trabajo sobre los otros** (Dubet, 2006). Escuchar, tratar, ocuparse, sostener, cuidar, estar, mirar, poner límites, ofrecer, acompañar... son **los verbos del Estado** que definen modo de vinculación y hacen a un **"tipo de intervención"** (Barttolotta y Gabo, 2023 p.107) y son las/os agentes estatales encargas/os de cristalizarlas en tanto trasladan, concretizan al plano operativo la acción material y simbólica de un conjunto de tareas que implican esas formas de relacionalidad. Este tipo de trabajos, por lo general, se realiza en instituciones fuertemente territorializadas, operan con bajos recursos, expone el cuerpo, enfrentan una alta exigencia en su trabajo con dilemas y complejidades normativas. Son tareas que involucran una práctica en relación, que como todo encuentro supone tensiones y luces. Graciela Frigerio, Daniel Korinfeld y Carmen Rodríguez (2017) nombran a estos trabajos de socialización, los oficios del lazo⁴, formas de encuentro, de sostén, de colaboración que habilitan otro modo de vinculación institucional, oficios de intervención, de praxis. En cualquier caso, lo que sobresale, es la insustituible relación directa entre las/os destinatarias/os de un servicio y las/os profesionales, en las que

"...Escuchar, tratar,
ocuparse, sostener,
cuidar, estar, mirar,
poner límites,
ofrecer,
acompañar... son
los verbos del
Estado que definen
modo de
vinculación y hacen
a un **"tipo de**
intervención"
(Barttolotta y Gabo,
2023 p.107) y son
las/os agentes
estatales
encargas/os de
cristalizarlas en
tanto trasladan,
concretizan al
plano operativo la
acción material y
simbólica de un
conjunto de tareas
que implican esas
formas de
relacionalidad..."





“...Resignificar estas acciones institucionales como una dimensión central en el marco de nuestras agendas permitiría, tal vez, cuestionar, o al menos reconsiderar, las nociones falsas y vacías de autonomía, individualismo y meritocracia (Merklen, 2013) que ha generado nuestra concepción moderna de la vida y que producen tanto daño y menoscaban la vida en común...”

MIRADAS SOBRE LO INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL

se configuran modalidades de trabajo “**humano intensiva**” (Off, 1992 citado en Aquín et al, s.f).

Entendemos a estos oficios como **saberes expertos que operan en situación**, un tipo de acción institucional que requiere ser analizado también desde los riesgos que corren ante los reiterados contratos precarios, inciertos y cortoplacista que impiden proyectar una tarea comprometida a partir del encuentro y la relación cara a cara y la presunción errónea de que puede ser un trabajo para aficionados. Por el contrario, sostenemos que las tareas que implican formas de relación intersubjetiva requieren jerarquizarse y profesionalizarse cada vez más.

La centralidad que adquiere en la actualidad la noción de acompañamiento, cuidado y sostén en el marco de las instituciones tal vez augure una extensión en nuevos y fecundos debates en materia de abordajes a problemas sociales y su anclaje en el boceto de las políticas sociales y en las formas de las instituciones. Desde luego, los planteos aquí desarrollados tienen un techo si no traccionan con debates y decisiones estructurales. Ni el acompañamiento, ni el cuidado, ni el sostén por sí mismos eliminaran la pobreza, ni mejoran la distribución injusta de la riqueza, ni democratizan el bienestar por lo cual no pueden analizarse desvinculado de otras discusiones de políticas macroestructurales. No obstante, resignificar estas acciones institucionales como una dimensión central en el marco de nuestras agendas permitiría, tal vez, cuestionar, o al menos reconsiderar, las nociones falsas y vacías de autonomía, individualismo y meritocracia (Merklen, 2013) que ha generado nuestra concepción moderna de la vida y que producen tanto daño y menoscaban la vida en común.

POLITIZAR LAS EMOCIONES

Sara Ahmed (2014) analiza los afectos y las emociones no como estados meramente individual o meramente psicológicos sino como prácticas culturales y sociales. Para la autora las emociones no están en los objetos ni en los sujetos, se producen en las mismas superficies y límites que permiten que lo individual y lo social sean delineados. Según Le Breton (2023) los sentimientos o las emociones participan, de un sistema de valores propios de un grupo social que legitiman los principios que organizan el lazo social. De este modo, reflexionar respecto a los afectos nos sitúa en un espacio de superficies y límites que se configuran en forma relacional, dinámica y política.

Las emociones cumplen un rol, circulan y transforman los espacios públicos, ¿es posible, entonces, pensar desde las ciencias sociales los afectos que se ponen en juego en nuestros trabajos? ¿es posible intervenir en trabajo social sirviéndonos de los estados anímicos: la ilusión, el malestar, la frustración, la alegría, la soledad? ¿Qué encuentros posibilita? ¿De qué modo hacen trama institucional? ¿Qué nos permiten imaginar en términos de intervención social?

Gago y Barttolotta (2023) sostienen que un rango central de los tiempos actuales es el cansancio. Un rasgo asociado, especial pero no únicamente, a la precarización de las relaciones laborales informales:

La guerra contra las poblaciones no se articula solamente en torno a la precarización de la economía, los trabajos, las infraestructuras urbanas y los conflictos que hacen a la desigualdad (...), sino que también se articula en relación a los estados de ánimo, entendidos de manera profunda, no como sentimentalismo, felicidad o descontento, o como más o menos estrés o quemazón laboral, sino como entramado de efectos en la precariedad; en todo caso, una dimensión profunda de lo que es la felicidad y la tranquilidad, el bienestar común, los deseos y los anhelos, etc (p53-54)

Las emociones forman parte de la vida pública, considerar de qué modo se ponen en juego en las tramas sociales e institucionales no degrada la lógica de la argumentación, sino que forma parte de ella de manera distinta.

Si el registro es de cansancio, por ejemplo, ¿es posible delimitar un gesto institucional donde poder descansar? Y si es de intranquilidad ¿será posible delimitar un tiempo institucional donde garantizar previsibilidad? Y si el sentido es de desacreditación, ¿habrá un lugar donde reconocer la diversidad y extender el campo de lo posible?

PARA FINALIZAR

Las instituciones, en tiempos de crueldad organizada (Ulloa, 1995), persisten: maltrechas, desfinanciadas, asediadas, sospechadas. Pero están ahí, operan con movimientos que oscilan entre el abandono y el cuidado. Conviven con lo dilemático. Hacen posible el encuentro.

“...Las emociones forman parte de la vida pública, considerar de qué modo se ponen en juego en las tramas sociales e institucionales no degrada la lógica de la argumentación, sino que forma parte de ella de manera distinta...”

”





Este artículo buscó ensayar dimensiones de análisis, sirviéndose de ciertas paradojas, que permitieron reponer algunas reflexiones acerca de los desafíos que tienen las instituciones a través de analizar el vínculo que se construye entre éstas y los sujetos que acuden a ellas desde una perspectiva que atienda el entramado de complejidad que todo encuentro y desencuentro supone.

Habitar la pregunta por el modo de construir instituciones que atienda la cuestión del vínculo ofrece, tal vez, un lugar donde es posible darle lugar a los intentos que pretenden interrumpen la reproducción de la desprotección y los descuidos. Cartografiando los posibles. **Con-moviéndose.** Afectando y dejándose afectar. Cuidando, acompañando y sosteniendo no como prescripción sino como maneras que posibiliten componer soportes institucionales para que, humanamente, un mundo mejor vivible sea posible. Tal vez la tarea consista es volvemos capaces de ensayar respuestas a nuestros interrogantes de manera reciproca. Tal vez esto sea necesario, sea valioso y sea, especialmente, urgente.

NOTAS

1. El bajo umbral remite a la idea de exigir menos para acceder a un servicio, puede estar dado a partir de distintos criterios y es la clave para generar oportunidades de accesibilidad: la proximidad geográfica, la amplitud horaria, la documentación necesaria para acceder, el trato brindado por las/os profesionales y trabajadores, las actividades propuestas, las normas y requisitos para el ingreso y la participación, las representaciones sociales asociadas al espacio, entre otras dimensiones institucionales.
2. Para Anne Dufourmantelle (2009) "la hospitalidad antes de ser un pensamiento es un acto. Un puro evento (...) describe más que una figura, un espacio donde ese acto de invitación puede tener lugar. Este espacio creo, es el lugar del pensamiento (p.170)"
3. Por ejemplo, la Ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061), Ley de Salud Mental (Ley 26657), Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618)
4. Frigerio, G., Korinfeld, D. y Rodríguez C. (2017), se refieren a los "oficios del lazo" para nombrar aquellos "trabajos que se lleva a cabo desde y con formaciones distintas en las instituciones, intentando propiciar des-anudamientos para que otros enlaces sean posibles... oficios del intento, de la tentativa, oficios que requieren e invitan des-aprendizajes para que otros aprendizajes puedan tener sus desarrollos... oficios que buscan acompañar, sostener, ofrecer... oficios que siempre exceden los nombres de bautismo de profesiones definidas para ejercerse a veces a la intemperie, de modos no repertoriados ni protocolizables" (cursivas de los/as autores/as) (p. 10)



BIBLIOGRAFÍA

- AHMED S. (2019).** *La Promesa de la Felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría.* Caja Negra.
- AHMED, S. (2014).** *La política cultural de las emociones.* México DF: Universidad Nacional Autónoma de México
- Arias, A. (2023). "Escucha humildemente" en *Diario Tiempo Argentino*. Disponible: <https://www.tiempoar.com.ar/politica/escuchar-humildemente/>
- ARIAS, A. (2021).** Una apuesta a la densidad institucional. Propuesta de un concepto para pensar la relación de instituciones sociales públicas y políticas sociales. En *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"*. Año 11. [en línea. Disponible: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/08_Arias.pdf]
- ARIAS, A. (2020).** "El problema del triángulo. Trabajo Social e instituciones en una propuesta del CELATS". En *Escenarios, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Facultad de Trabajo Social*. Universidad Nacional de La Plata, abril, Año 20, N° 31.
- AQUÍN N; ACEBEDO P; NUCCI N. CUESTO E (S/F)** *Autonomía y heteronomía del Trabajo Social en su ejercicio profesional.*
- BARTTOLOTTA, L. GAGO, I. (2023)** "Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad. Tinta Limón.
- BENZA, G. Y KESSLER, G. (2021).** *La ¿nueva? Estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas.* Siglo veintiuno.
- CANTARELLI, M. Y ABAD, S. (2012).** "Habitar el Estado" Pensamiento estatal en tiempos a-estatales. Hydra
- CASTORIADIS, C. (1997) [1983].** *La Institución imaginaria de la sociedad. Tomo II. El avance de la insignificancia.* Eudeba.
- DELEUZE, G. Y PARNET, C. (1980).** *Diálogos. Pre – textos.*
- DI LEO, P. Y CAMAROTTI, A. (2013).** *Quiero escribir mi historia. Vidas de Jóvenes en Barrios Populares.* Biblos.
- DUBET, F. (2006).** *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.* Gedisa.
- DOUGLAS, M. (2000)** *Como piensan las instituciones.* Alianza.
- DUFOUMANTELL, A. (2009).** *En caso de amor. Psicopatología de la vida amorosa.* Nocturna.
- FRIGERIO, G., KORINFELD, D. Y RODRÍGUEZ C. (COORDS). (2017).** *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo.* Noveduc.
- GAMALLO, G. (2015).** Aproximación al concepto de brecha de bienestar. <https://pps.secyt.unpa.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Gamallo-Brechas.pdf>
- HARAWAY D. (2016)** Seguir con el problema. Generar parentesco en Chtuleceno. Consonni
- LE BRETON, D. (2023)** *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones.* Prometeo
- LEWKOWICZ, I. (2004).** *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Buenos Aires: Paidos (pag 19 a 51).
- MARTUCELLI, D (2007A).** *Gramáticas del individuo.* Buenos Aires. Lozada. 149
- MORA, F. (2019).** "Dispositivos de acompañamiento". *Revista de Política Social.* Universidad de Moreno. Número 4
- PERCIA, M. (2011).** *Inconformidad, Arte, política, psicoanálisis.* La Cabra
- RODRÍGUEZ, C. (2016)** "Lo insopportable en las instituciones de protección a la infancia" Hendija.
- SIERRA, N. (2021).** "El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas" En *Revista Debate Público Año 11 - N° 21.* [en línea. Disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/20_Sierra.pdf]
- ULLOA, F. (1995)** *Novela Clínica psicoanalítica. Historial de una práctica.* Paidos.
- VARELA, C. (2004).** *La entrada al terreno institucional.* Tramas 21. UAMX México.
- ZERBINO, M. (S/F)** "Intervenciones en situaciones de alta complejidad" Disponible en: http://porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/zerbino.pdf
- ZOURABICHVILI, F. (2004).** *Deleuze. Una filosofía del acontecimiento.* Amarrortu